



355425

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a una

PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años

para todo el territorio español

A favor de:

TALLERES PREME, S.L.

Entidad española

Domiciliada en:

LA CORUÑA, c/. Francisco Catoira, 31.

Por:

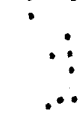
"MAQUINA CORTADORA PARA MATERIALES DE
CONSTRUCCION".

----- :: oOo :: -----



La máquina objeto de esta invención está concebida como guillotina y usos similares, y está caracterizada esencialmente por constar de un par de cuchillas, una de las cuales (en una concepción preferente, la inferior) se monta sujeta al bastidor, mientras que la otra se monta sujeta a un conjunto deslizante verticalmente en dicho bastidor, para acercarse y alejarse con relación a la cuchilla fija, siendo mandado dicho movimiento por una palanca o medio de accionamiento similar apropiado.

5.



10.

Según otra importante característica de esta invención, el conjunto verticalmente móvil portador de la cuchilla móvil está integrado esencialmente por una pieza tubular, a cuyos extremos van sendas zapatas de deslizamiento, montadas para moverse en guías adecuadas, alojando dicha pieza tubular un eje cilíndrico, excéntrico con su eje de giro (sobre el que se actúa con los medios de accionamiento).

15.

Otra característica más de esta máquina es que los soportes en los que giran los muñones del eje de dicha excéntrica son regulables en altura por acción de otros medios excéntricos adecuadamente montados.

20.

Esta última circunstancia permite variar la distancia entre ambas cuchillas con independencia de los medios de accionamiento, para adaptar la máquina al corte de piezas de distintos groesos.

25.

Con objeto de hacer más claramente comprensible cuanto antecede, poniendo al propio tiempo de relieve otras características y ventajas de esta invención, se describe seguidamente un ejemplo de realización, no limitativo, de la misma, ilustrado en los dibujos adjuntos, en los cuales:

30.

La figura 1, es una representación esquemática general en pers-



pectiva, en despiece ordenado, de la máquina en cuestión. La figura 2, muestra en alzado lateral la misma máquina, con algunas alteraciones en relación con la disposición de la figura 1, para facilitar la interpretación y la subsiguiente explicación.

5.

De acuerdo con todo ello, la máquina está constituida por un bastidor 1, en forma general de U, cuyo puente 2, inferior, sirve de apoyo a la cuchilla fija 26. Las ramas ascendentes 3 presentan en sus caras interiores, desde los extremos superiores, sendas cajas 4 también de sección en U, de concavidades enfrentadas, de tal manera que forman carriles de guía para desplazamiento vertical de las zapatas de la parte móvil. Las ventanas alargadas verticalmente 5 permiten el paso de los muñones 10 en que gira la pieza cilíndrica excéntrica 9 de la que inmediatamente se hablará.

10.

15.

La parte móvil, portadora de la cuchilla superior 25, está constituida por una pieza tubular 6, terminada en sendas zapatas 7, que, guiadas en las respectivas cajas 4, pueden deslizar verticalmente en la dirección de las ramas 3.

20.

Las ventanas radiales verticales descendentes 8, en forma de ranuras, sirven para alojar los correspondientes extremos de la cuchilla 25 que así queda retenida y firmemente asociada al conjunto móvil indicado, pero de manera fácilmente desmontable.

25.

En el ánima de 6 se aloja y puede girar la pieza cilíndrica 9, la cual presenta a sus extremos sendos muñones excéntricos 10, uno de los cuales o ambos termina en cuadradillo 11 para la aplicación de la palanca de accionamiento 27.

30.

Los muñones 10 están soportados giratoriamente en sendas piezas 12 y 13, a través de sus respectivos orificios 14 y 15,



estando dichas piezas 12 y 13 destinadas a la regulación en altura de la posición de trabajo de la parte móvil, regulación que se produce, asimismo, mediante dispositivos excéntricos, que, en el ejemplo ilustrado, están constituidos por:

5. El eje cilíndrico 19 que puede girar en la zona del puente 2 del bastidor 1, pasando por orificios 16 y que termina en sendos muñones excéntricos 20 y 21, que se alojan respectivamente en los orificios 17 y 18 de las piezas 12 y 13, de tal manera que el giro de dicho eje 19 produce movimientos de ascenso y descenso (así como laterales) de las piezas 12 y 13, y con ellas, de la parte móvil superior portadora de la cuchilla 25. Es indudable que estos montajes excéntricos producen no solamente movimientos verticales, sino también laterales; pero estos últimos afectan solamente a las piezas 12 y 13 que cumplen así una función de bielas.

Con objeto de fijar en altura la posición de las repetidas piezas 12 y 13, el giro del eje 19 es mandado por una manivela 22 dotada de medios de fijación en diversas posiciones, tal como, por ejemplo, un tornillo o un trinquete 23 que puede ir a aplicarse (siendo solidario a la manivela 22) a cualquiera de los orificios 24 dispuestos en arco en 12.

Aunque en la figura 2 se ha alterado la disposición relativa de la palanca 27 y de la manivela de regulación 22 con relación a sus posiciones en la figura 1, esto no afecta para nada la constitución ni el funcionamiento de la máquina, pues ambas alternativas son perfectamente posibles y, en el caso de la figura 2, queda facilitada la exposición de lo que sigue: Estando fijada la posición de las piezas 12 y 13, la palanca 27 manda, con su movimiento de giro, el ascenso y descenso del conjunto móvil asociado a la pieza 6, por tanto, de la cuchilla



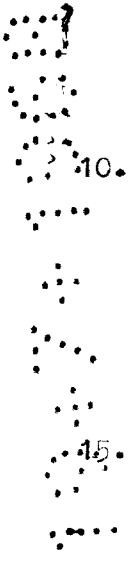
superior 25 que se acerca y se aleja de la cuchilla fija 26.

El movimiento de descenso del citado conjunto móvil determina la acción de corte por aproximación de las cuchillas.

Pero el grado de aproximación depende de la distancia entre el eje de accionamiento de la parte móvil superior y el emplazamiento de la cuchilla fija 26. Y es sobre esta distancia que se actúa al accionar el elemento de regulación 22.

5.

Así pues, establecidos por ejemplo tres orificios 24 (figura 2), representados por A, B y C, se pueden obtener las tres separaciones o alturas a, b y C, respectivas, esto es, mínima, media y máxima, lo que permite adaptar la máquina al trabajo con materiales de diferentes gruesos o características.



En la figura 1 se aprecia que el montaje de la cuchilla 26 por lo que respecta a sus extremos es análogo al de la cuchilla 25, esto es, se han previsto unas ranuras verticales en las caras interiores de las ramas 3, que constituyen sendas prolongaciones de las cajas 4.

Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de la invención, así como la manera en que puede ser llevada a la práctica, se hace constar que en su realización podrán ser variables las formas, dimensiones y materiales y, en general, todo cuanto sea accesorio o secundario, siempre que ello no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto descrito.

20.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

25.

N O T A

En resumen: La PATENTE DE INVENCION, recaerá sobre las particularidades características de las siguientes:

30.

R E I V I N D I C A C I O N E S

25

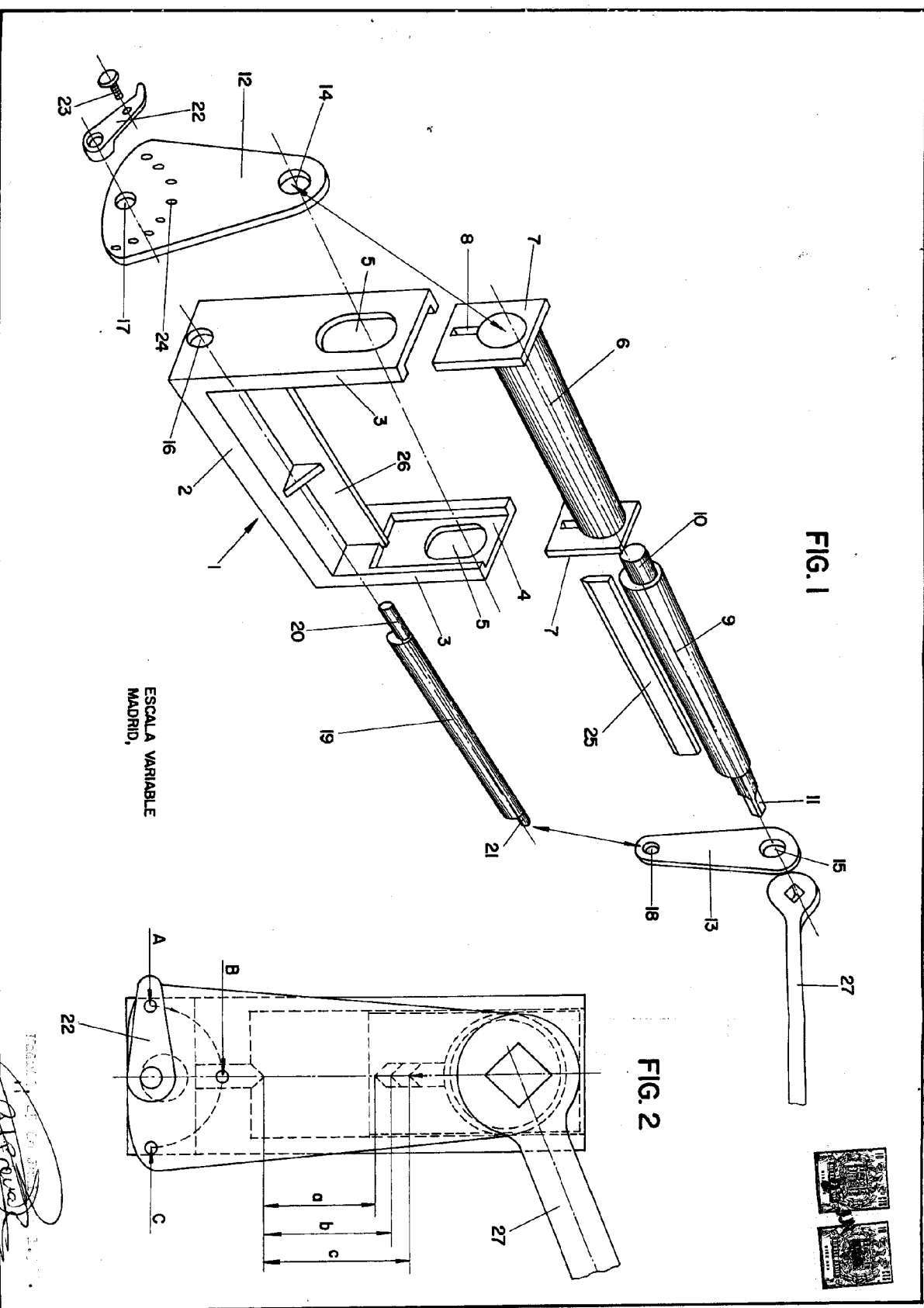


5. 1.- Máquina cortadora para materiales de construcción, que consta de un par de cuchillas, montadas paralelas y enfrentadas en el bastidor, caracterizada porque, siendo dicho bastidor de forma general en U, presenta asimismo sus ramas ascendentes con sección en U, de concavidades enfrentadas, formando carriles de guía para desplazamiento vertical de la parte móvil, portadora de la cuchilla superior, mientras que la cuchilla inferior es solidaria del puente del bastidor, estando constituida la parte móvil por una pieza tubular, terminada en zapatas de deslizamiento dentro de los carriles y que aloja una excéntrica alargada, accionada desde el exterior mediante palanca.

10. 2.- Máquina cortadora para materiales de construcción, según la reivindicación 1, caracterizada también porque la excéntrica, que alojada en la citada pieza tubular determina con su giro los movimientos de ascenso y descenso de dicha pieza, es solidaria del bastidor, con libertad para girar, mediante sendos elementos de regulación en altura, mandados también por dispositivos excéntricos, y que permiten variar a voluntad la altura de actuación del conjunto portador de la cuchilla superior y, por tanto, la altura de trabajo de esta cuchilla.

15. 20. 3.- "MÁQUINA CORTADORA PARA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN".
Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente
25. Memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, a 25 de Junio de 1.968.



ESCALA VARIABLE
MADRID,

TALLERES PREME, S.L.
[Signature]